

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación de conformidad con el artículo 10.6.

1. Miembro del Acuerdo que notifica: <u>MALASIA</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
2. Organismo responsable: Departamento de Normas de Malasia Se indicará el organismo o autoridad responsable de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente: Servicio de Elaboración de Normas, Instituto de Normas e Investigación Industrial de Malasia (SIRIM, Bhd)
3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [], 5.6.2 [], 5.7.1 [], o en virtud de:
4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Bombonas para acetileno en solución
5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: Bombonas para acetileno en solución - Inspección periódica y mantenimiento (en inglés)
6. Descripción del contenido: Requisitos mínimos en materia de inspección periódica y de mantenimiento para evaluar la solidez de las bombonas de acetileno a los efectos de su ulterior utilización, con independencia del método de fabricación del recipiente. Este texto no excluye la aplicación de prescripciones nacionales adicionales. Esta norma de Malasia no especifica las prescripciones para la aprobación inicial y la renovación de la aprobación de la masa porosa y del recipiente. Esta norma no exime a quien llena una bombona de acetileno de la obligación de realizar un examen visual externo antes de cada llenado y de asegurarse de que las bombonas son aptas para el rellenado con acetileno. A causa de la presencia de una masa porosa en la bombona, no se realiza una prueba de presión hidráulica ni una inspección visual de la superficie interna del recipiente. Hay normas internacionales adicionales que establecen prescripciones similares aplicables a las bombonas de acero sin soldadura, de acero soldado y de aluminio sin soldadura, así como las inspecciones y las pruebas que han de realizarse durante los procedimientos normales de llenado.

7.	Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes: Inspección y mantenimiento
8.	Documentos pertinentes:
9.	Fecha propuesta de adopción: } Fecha propuesta de entrada en vigor: } Por determinar
10.	Fecha límite para la presentación de observaciones: 31 de octubre de 1999
11.	Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X], o dirección, correo electrónico y número de telefax de otra institución: WTO Enquiry Point SIRIM Berhad 1 Persiaran Dato' Menteri P.O. Box 7035, Section 2 40911 Shah Alam Malasia Correo electrónico: isd_resource@sirim.my Fax: 03-556 7114